

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Estado Análítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos 1/

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 1 de enero al 31 de marzo de 2022

(Pesos)

CONCEPTO	EGRESOS					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Servicios personales	4,333,098,564	-71,713,558	4,261,385,006	833,483,404	780,960,733	
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	748,858,430	4,579,732	753,438,162	191,794,339	191,794,339	
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	54,074,207	-5,650,800	48,423,407	4,294,546	4,294,546	
Remuneraciones Adicionales y Especiales	421,757,443	-5,276,152	416,481,291	8,468,794	8,468,794	
Seguridad Social	498,792,881	52,433,620	551,226,501	197,454,987	148,830,935	
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,462,142,441	-51,474,507	2,410,667,934	431,470,738	427,572,119	
Previsiones	147,473,162	-66,325,451	81,147,711	0	0	
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	
Materiales y Suministros	72,808,415	3,119,897	75,928,312	12,336,747	8,842,890	
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	19,467,039	-5,685,181	13,781,858	1,233,712	728,110	
Alimentos y Utensilios	31,788,507	4,507,396	36,295,903	8,320,302	7,433,389	
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	3,568,764	-772,557	2,796,207	207,330	207,330	
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	4,651,134	3,453,160	8,104,294	108,528	108,528	
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	6,787,303	-50,684	6,736,619	1,088,292	32,339	
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	4,651,556	2,054,289	6,705,845	1,097,054	157,258	
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,894,112	-386,526	1,507,586	281,529	175,936	
Servicios Generales	833,160,760	14,800,698	847,961,458	155,070,277	49,342,538	
Servicios Básicos	158,758,346	-1,789,644	156,968,702	34,626,546	4,348,692	
Servicios de Arrendamiento	208,940,487	-40,952,723	167,987,764	33,341,220	4,387,338	
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	188,931,875	39,849,462	228,781,337	47,090,934	19,869,986	
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	17,080,481	793,890	17,874,371	408,499	349,317	
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	109,236,464	16,102,261	125,338,725	17,804,733	5,403,994	
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	16,599,484	-2,535,877	14,063,607	346,235	109,630	
Servicios de Traslado y Viáticos	12,056,150	-1,087,601	10,968,549	924,670	455,599	
Servicios Oficiales	18,499,736	5,143,841	23,643,577	1,951,038	1,558,500	
Otros Servicios Generales	103,057,737	-722,912	102,334,825	18,576,402	12,859,482	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	36,178,368	-2,574,774	33,603,594	7,895,576	7,317,105	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	
Transferencias al Resto del Sector Público Subsidios y Subvenciones	3,399,000	0	3,399,000	568,590	484,590	
Ayudas Sociales	20,779,368	-1,727,881	19,051,487	1,173,879	679,409	
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	
Donativos	12,000,000	-846,893	11,153,107	6,153,107	6,153,107	
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	7,660,740	11,404,770	19,065,510	7,575,649	1,112,934	
Mobiliario y Equipo de Administración	5,761,240	3,506,112	9,267,352	1,344,807	1,086,790	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,122,500	-145,206	977,294	190,260	26,144	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	527,000	1,405,082	1,932,082	0	0	
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	250,000	6,638,782	6,888,782	6,040,583	0	
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	
Inversión Pública	1,996,000	44,962,968	46,958,968	9,418,908	9,418,908	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	
Obra Pública en Bienes Propios	1,996,000	44,962,968	46,958,968	9,418,908	9,418,908	
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	
TOTAL DEL GASTO	5,284,902,847	0	5,284,902,847	1,025,780,561	856,995,109	

Fundamento: Diario Oficial de la Federación del 30 de septiembre de 2015, Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal y el Anexo 1 Matrices de Conversión del Manual de Contabilidad Gubernamental.

El Criterio 18 correspondiente al Subejercicio, se encuentra vinculado a los artículos 5, fracc. I y 54, tercer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establecen que, entre otros, los Órganos del Poder Judicial de la Federación, tienen la obligación de reintegrar a la Tesorería de la Federación dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio, los recursos disponibles que por cualquier motivo al 31 de diciembre conserven, incluyendo los rendimientos obtenidos. En tal sentido, el importe correspondiente a este Criterio, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se presenta en el cuarto trimestre de cada ejercicio fiscal.

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos 1/
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
 Del 1 de enero al 31 de marzo de 2022
 (Pesos)

CONCEPTO	EGRESOS					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Gasto Corriente	5,275,246,107	-56,367,737	5,218,878,370	1,008,786,003	846,463,266	
Gasto de Capital	9,656,740	56,367,737	66,024,477	16,994,558	10,531,843	
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos						
Pensiones y Jubilaciones						
Participaciones						
TOTAL DEL GASTO	5,284,902,847	0	5,284,902,847	1,025,780,561	856,995,109	

Fundamento: Diario Oficial de la Federación del 30 de septiembre de 2015, Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal y el Anexo 1 Matrices de Conversión del Manual de Contabilidad Gubernamental.

El Criterio 18 correspondiente al Subejercicio, se encuentra vinculado a los artículos 5, fracc. I y 54, tercer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establecen que, entre otros, los Órganos del Poder Judicial de la Federación, tienen la obligación de reintegrar a la Tesorería de la Federación dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio, los recursos disponibles que por cualquier motivo al 31 de diciembre conserven, incluyendo los rendimientos obtenidos. En tal sentido, el importe correspondiente a este Criterio, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se presenta en el cuarto trimestre de cada ejercicio fiscal.

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Estado Analfítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
 Del 1 de enero al 31 de marzo de 2022
 (Pesos)

CONCEPTO	EGRESOS					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Gobierno						
Legislación						
Justicia	5,284,902,847	0	5,284,902,847	1,025,780,561	856,995,109	
Coordinación de la Política de Gobierno						
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios						
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
Otros Servicios Generales						
Desarrollo Social						
Protección Ambiental						
Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Salud						
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
Educación						
Protección Social						
Otros Asuntos Sociales						
Desarrollo Económico						
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
Combustibles y Energía						
Minería, Manufacturas y Construcción						
Transporte						
Comunicaciones						
Turismo						
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores						
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y						
Ordenes de Gobierno						
Saneamiento del Sistema Financiero						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
TOTAL DEL GASTO	5,284,902,847	0	5,284,902,847	1,025,780,561	856,995,109	

Fundamento: Diario Oficial de la Federación del 30 de septiembre de 2015, Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal y el Anexo 1 Matrices de Conversión del Manual de Contabilidad Gubernamental.

El Criterio 18 correspondiente al Subejercicio, se encuentra vinculado a los artículos 5, fracc. I y 54, tercer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establecen que, entre otros, los Órganos del Poder Judicial de la Federación, tienen la obligación de reintegrar a la Tesorería de la Federación dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio, los recursos disponibles que por cualquier motivo al 31 de diciembre conserven, incluyendo los rendimientos obtenidos. En tal sentido, el importe correspondiente a este Criterio, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se presenta en el cuarto trimestre de cada ejercicio fiscal.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Gasto por Categoría Programática

Del 1 de enero al 31 de marzo de 2022

(Pesos)

CONCEPTO	EGRESOS					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Programas						
Subsidios; Sector Social y Privado o entidades Federativas y Municipios						
Sujetos a Reglas de Operación						
Otros Subsidios						
Desempeño de las Funciones						
Prestación de Servicios Públicos						
Provisión de Bienes Públicos						
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas						
Promoción y Fomento						
Regulación y Supervisión						
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)						
Específicos	5,284,902,847	0	5,284,902,847	1,025,780,561	856,995,109	
Proyectos de Inversión						
Administrativos y de Apoyo						
Apoyo al Proceso presupuestaria y para mejorar la eficiencia institucional						
Apoyo a la Función Pública y mejoramiento de la gestión						
Operaciones Ajenas						
Compromisos						
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional						
Desastres Naturales						
Obligaciones						
Pensiones y Jubilaciones						
Aportaciones a la Seguridad Social						
Aportaciones a Fondos de Estabilización						
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones						
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)						
Gasto Federalizado						
Participaciones a entidades federativas y municipios						
Costo: Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
TOTAL DEL GASTO	5,284,902,847	0	5,284,902,847	1,025,780,561	856,995,109	

Fundamento: Diario Oficial de la Federación del 30 de septiembre de 2015, Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal y el Anexo 1 Matrices de Conversión del Manual de Contabilidad Gubernamental.

El Criterio 18 correspondiente al Subejercicio, se encuentra vinculado a los artículos 5, fracc. I y 54, tercer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establecen que, entre otros, los Órganos del Poder Judicial de la Federación, tienen la obligación de reintegrar a la Tesorería de la Federación dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio, los recursos disponibles que por cualquier motivo al 31 de diciembre conserven, incluyendo los rendimientos obtenidos. En tal sentido, el importe correspondiente a este Criterio, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se presenta en el cuarto trimestre de cada ejercicio fiscal.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
 Del 1 de enero al 31 de marzo de 2022
 (Pesos)

CONCEPTO	EGRESOS					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
RAMO						
03 Poder Judicial	5,284,902,847	0	5,284,902,847	1,025,780,561	856,995,109	
Suprema Corte de Justicia de la Nación (UR 100)	5,284,902,847	0	5,284,902,847	1,025,780,561	856,995,109	
TOTAL DEL GASTO	5,284,902,847	0	5,284,902,847	1,025,780,561	856,995,109	

Fundamento: Diario Oficial de la Federación del 30 de septiembre de 2015, Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal y el Anexo 1 Matrices de Conversión del Manual de Contabilidad Gubernamental.

El Criterio 18 correspondiente al Subejercicio, se encuentra vinculado a los artículos 5, fracc. I y 54, tercer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establecen que, entre otros, los Órganos del Poder Judicial de la Federación, tienen la obligación de reintegrar a la Tesorería de la Federación dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio, los recursos disponibles que por cualquier motivo al 31 de diciembre conserven, incluyendo los rendimientos obtenidos. En tal sentido, el importe correspondiente a este Criterio, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se presenta en el cuarto trimestre de cada ejercicio fiscal.